

LA CISTERNA,

08 SET. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 2803 de fecha 09-07-2014 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a don Rodrigo Muñoz Poblete .

2.- Memorándum N° 01 de Fiscal de fecha 19-07-2014 solicita primera Prorroga de 20 días a contar del 19-08-2014

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O


1.- **CONCEDASE** primera prórroga de veinte (20) días hábiles a contar del 19-08-2014 para que el Fiscal designado don Rodrigo Muñoz Poblete de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 2803 de fecha 09-07-2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




LUCY FUENTES HAZIN
JEFA DE GABINETE (S)
"Por Orden del Sr. Alcalde"

LCH/POF/tcb.-
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sr. Rodrigo Muñoz P. (Fiscal)
- 4.- Archivo